



Universidad
Autónoma
de Coahuila



FILOSOFÍA DEL DERECHO Y DEONTOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La filosofía del derecho y la deontología jurídica son disciplinas fundamentales para la comprensión profunda y reflexiva del universo jurídico y ético en el que nos desenvolvemos. La filosofía del derecho se erige como un pilar esencial al abordar cuestiones trascendentales que constituyen la esencia misma de la existencia social. A través de su indagación, se busca desentrañar los fundamentos que dan sustento al derecho, explorando sus dimensiones más allá de simples normas y reglamentaciones. Este análisis abarca conceptos capitales como la justicia, el deber, la moralidad y la ética, proporcionando un marco conceptual que trasciende las fronteras normativas y que invita a la reflexión crítica sobre la naturaleza y finalidad del sistema jurídico.

La filosofía del derecho, al cuestionar la esencia misma de lo que entendemos por "derecho", nos conduce a la exploración de preguntas cruciales: ¿Cuál es la raíz del derecho? ¿Cómo se justifica su existencia? ¿Cuál es su relación intrínseca con la moral y la ética? Estas interrogantes no solo enriquecen nuestra comprensión conceptual del derecho, sino que también nos instan a reflexionar sobre la conexión profunda entre la normatividad legal y los valores éticos que guían nuestra convivencia en sociedad.

En paralelo, la deontología jurídica, inserta en el campo de la ética normativa, se erige como el complemento indispensable para abordar el aspecto moral de la práctica jurídica. Al enfocarse en los deberes y obligaciones morales, la deontología establece principios y reglas que sirven como brújula ética para aquellos que participan en el sistema legal. A diferencia de otras corrientes éticas que ponderan las consecuencias

de las acciones, la deontología sostiene la existencia de deberes éticos absolutos, inquebrantables, que deben ser observados independientemente de las repercusiones que puedan derivar.

En este contexto, la deontología se erige como el guardián de la integridad ética, al centrarse en discernir acciones y comportamientos que son intrínsecamente correctos o incorrectos, sin sucumbir a la relatividad de las circunstancias. Esta perspectiva ofrece una guía moral sólida para quienes se embarcan en la administración de justicia, recordándonos que, más allá de las complejidades legales, la esencia de la ética reside en la adhesión a deberes fundamentales que trascienden los vaivenes de la contingencia.

Así, la conjunción entre la filosofía del derecho y la deontología jurídica no solo enriquece la formación académica en el ámbito jurídico, sino que también invita a una reflexión profunda sobre el papel de la ética en la construcción y aplicación del derecho, proporcionando un fundamento sólido para una práctica jurídica que aspire no solo a la legalidad, sino también a la justicia y la integridad.

OBJETIVO DE LA MATERIA

El estudiante desarrollará conocimientos, habilidades jurídicas, sociales y tecnológicas para analizar, comprender y reflexionar sobre los fundamentos, los principios y los conceptos que subyacen en el sistema jurídico, las bases teóricas y filosóficas del derecho, su relación con la moral y la ética, así como su impacto en la sociedad y en la vida de las personas.

En relación a la parte deontológica, el fin es que adquieran un conocimiento profundo de los principios y valores que rigen la actuación profesional y ética de los abogados y otros profesionales del ámbito jurídico.

CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD 1

- Tema: Introducción a la Filosofía del Derecho
- Tema: El concepto del derecho
- Tema: Modelos históricos del derecho

UNIDAD 2

- Tema: La justicia
- Tema: Deontología y normas morales

UNIDAD 3

- Tema: La abogacía
- Tema: Deberes del profesionalista del derecho
- Tema: Los colegios de profesionales

UNIDAD 4

- Tema: La ética del servidor público
- Tema: Deberes de los abogados

EVALUACIÓN GENERAL

En caso de no acreditar en periodo ordinario con una **calificación igual o mayor a 70** se tendrá que presentar una evaluación extraordinaria integrada por: examen de conocimiento (70 puntos) y un proyecto (30 puntos), dando como total el 100% de la

calificación del curso; en caso de no obtener una calificación aprobatoria tendrás que inscribirte para recurrar la materia.

EVALUACIÓN	PUNTAJE / ACREDITACIÓN
Bloque I	12
Bloque II	12
Examen Parcial 1	8
Bloque III	12
Bloque IV	12
Examen Parcial 2	9
Proyecto Final	35
Examen	Requisito
TOTAL	100 puntos

PROYECTO FINAL

Título del Proyecto: "Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos: Un Análisis Crítico"

Objetivo del Proyecto:

El objetivo principal de este proyecto es realizar un análisis exhaustivo de la fundamentación filosófica de los derechos humanos, explorando las diferentes corrientes filosóficas y cómo influyen en la concepción y aplicación de los derechos humanos en la legislación.

Instrucciones del Proyecto:

Elabora un documento de mínimo cinco cuartillas en letra Arial 12 con interlineado 1.5 y con el texto justificado, que contenga lo siguiente:

Introducción:

Introduce el tema general de los derechos humanos y su importancia en la legislación mexicana e internacional.

Explica la necesidad de un análisis filosófico para comprender las bases de los derechos humanos.

Identificación de Corrientes Filosóficas:

Selecciona al menos dos corrientes filosóficas relevantes para el estudio de los derechos humanos. Pueden incluir perspectivas como el liberalismo, el utilitarismo, el contractualismo, etc.

Revisión de Teorías Filosóficas:

Investiga y comprende las teorías filosóficas seleccionadas en relación con los derechos humanos. Examina cómo cada una de las dos corrientes seleccionadas, aborda la justificación y la fundamentación de estos derechos.

Análisis de Casos y Documentos Relevantes:

Analiza un caso judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de algún Tribunal Internacional relacionado con los derechos humanos y examina si se aplican teorías filosóficas en la interpretación y protección de los derechos humanos en el caso analizado.

Conclusiones y Reflexiones Personales:

Presenta conclusiones sobre las principales contribuciones y limitaciones de cada corriente filosófica en la fundamentación de los derechos humanos.

Incluye reflexiones personales sobre cuál enfoque consideras más sólido o aplicable en el contexto de los derechos humanos.

Bibliografía:

Incluye una bibliografía completa de las fuentes utilizadas, tanto para las teorías filosóficas como para los casos y documentos analizados

ELEMENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Elementos de Forma	5	
Introducción	5	
Identificación de Corrientes Filosóficas	5	
Revisión de Teorías Filosóficas	5	
Análisis del Caso	5	
Conclusiones	5	
Bibliografía	5	
TOTAL	35	

DINÁMICA DE TRABAJO

El alumno deberá leer, estudiar y analizar cada uno de los bloques; cada uno de ellos consta del desarrollo, actividades y una evaluación del mismo.

Para la evaluación integral se tomarán en cuenta las actividades y evaluación en la plataforma de cada bloque, por lo que deberás realizar cada ejercicio a conciencia y con responsabilidad para obtener una calificación satisfactoria en conjunto.